



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 068/2019-CCI

SALTA, 02 de mayo de 2019

### VISTO:

La Nota N° 2733/18 presentada por la Dra. Ávila, Graciela Noemí, mediante la cual solicita una prórroga de 2 (dos) años, sin financiación, para la finalización del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2142/0 bajo su dirección, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 054/19-CI se le solicita a la Dra. Ávila un informe de producción del Proyecto referido y el resumen del plan de trabajo a desarrollar durante la prórroga solicitada.

Que por Nota N° 0420/19 se presenta el informe de producción del Proyecto Tipo "A" N° 2142/0, la documentación probatoria del mismo y el resumen del plan de trabajo a desarrollar durante los próximos 2(dos) años.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 012/19 considerando que la Dra. Ávila no solicita financiación, que no forma parte o dirige otro Proyecto de Investigación de este Consejo y que la prórroga permitirá consolidar y formar el grupo de trabajo, aconseja otorgar una prórroga de 2 (dos) años sin financiación, a partir del 01 de enero de 2019, para la finalización del Proyecto referido.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

### RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

### RESOLUCIÓN N° 068/2019-CCI

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una prórroga de 2 (dos) años, sin financiación, para la finalización del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2142/0, bajo la Dirección de la Dra. Ávila, Graciela Noemí, DNI N° 16.658.961, a partir del 01 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interessada y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DA...  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA